



BYD Battery-Box Premium - Garantía limitada

Esta garantía limitada se aplica a las unidades del producto BYD Battery-Box Premium (modelos:LVS 4.0, 8.0, 12.0, 16.0, 20.0, 24.0) (en lo sucesivo, el "Producto") instaladas de forma individual o en paralelo (con una Energía utilizable combinada de los productos utilizados igual o superior a 50 kWh) en Europa el 8 de marzo de 2023 o en una fecha posterior.

BYD Smart Device Hungary Kft.(en lo sucesivo, "BYD") otorga las garantías mencionadas en este documento ("**Garantía limitada**") a la persona que adquiere el Producto para su uso y lo pone en funcionamiento por primera vez ("**Comprador original**").

1. GARANTÍA LIMITADA

1.1.Fecha de inicio del período de garantía

De forma general, la fecha de inicio de la garantía es el primer día después de seis (6) meses desde la fecha de producción del producto (consulte el apéndice de esta Garantía Limitada para conocer la fecha de producción). Pero si el Comprador Original puede proporcionar los documentos (como la nota de recepción) para demostrar el momento en que el Producto se entrega, se instala y opera por primera vez ("Fecha de Entrega"), el Comprador Original puede elegir el primer día después de treinta (30) días a partir de la Fecha de Entrega anterior como Fecha de Inicio de la Garantía.

1.2.Garantía limitada del producto

BYD garantiza que el Producto estará libre de defectos relacionados con sus materiales de elaboración y mano de obra durante cinco (5) años que comenzarán a contar a partir de la Fecha de inicio del período de garantía, si bien dicha garantía estará sujeta a las exclusiones y limitaciones indicadas a continuación.

1.3.Garantía de rendimiento limitada

BYD garantiza que el Producto (i) preservará el sesenta por ciento (60 %) de su Energía utilizable durante una cantidad diferente de años en función de la temperatura ambiente en la que ha de funcionar el Producto y según los parámetros incluidos en la siguiente tabla, con la condición de que el Producto se utilice siempre de una forma normal y en cumplimiento con las pautas y directrices provistas por BYD en los manuales de instrucciones.

Temperatura ambiente	Período cubierto por la garantía (año)	Energía utilizable restante cubierta por la garantía
0 ~ 20 °C	10	60 %
20 ~ 30 °C	7	
30 ~ 45 °C	5	



El Total acumulado de energía descargada hace referencia a la energía de salida total del Producto registrada en el módulo de control del Producto.

En la siguiente tabla se incluyen detalles sobre la Energía utilizable y la Energía utilizable cubierta por la garantía de cada modelo del Producto.

Modelo del Producto	Energía utilizable (kWh)
LVS 4.0	4
LVS 8.0	8
LVS 12.0	12
LVS 16.0	16
LVS 20.0	20
LVS 24.0	24

En el marco de esta garantía limitada, la Energía utilizable restante se mide y se calcula utilizando los métodos y valores de prueba descritos a continuación, con una temperatura ambiente de entre 25 y 28 °C:

- Descargue la batería con una corriente constante hasta que alcance su Tensión de corte ("EODV") o su voltaje de autoprotección.
- Espere 10 minutos.
- Cargue la batería con una corriente constante y un voltaje de carga constante hasta que alcance su capacidad completa.
- Espere 10 minutos.
- Descargue la batería con una corriente constante hasta que alcance su EODV o su voltaje de autoprotección. Registre la corriente, el voltaje y el tiempo.
- La Energía utilizable restante es la integral del tiempo de descarga y la corriente multiplicada por el voltaje.

Lista de valores de prueba:

Modelo del Producto	Tensión de corte (V)	Tensión de carga constante (V)	Corriente constante (A)
LVS 4.0	40	59	15
LVS 8.0			30
LVS 12.0			45
LVS 16.0			60
LVS 20.0			60
LVS 24.0			60

1.4. Garantía de rendimiento limitada para módulos de batería adicionales

Si el Comprador original adquiere módulos de batería adicionales tras la instalación inicial del Producto (en lo sucesivo, denominados "Producto posterior"), el contenido de la cláusula 1.3 de la garantía pasará a aplicarse al Producto posterior a partir de la fecha de venta registrada en la factura de dicho Producto posterior emitida por el vendedor al Comprador original.

1.5. Limitaciones de la garantía

Las garantías limitadas expuestas en las cláusulas 1.2 y 1.3 están sujetas a las limitaciones y exclusiones que se exponen a continuación y, por consiguiente, deben leerse junto con estas mismas.

2. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

2.1. Descargo de responsabilidad

- En la medida en que lo permita la ley, las garantías expuestas en esta Garantía limitada constituyen las únicas garantías expresas otorgadas para el Producto en cuestión. BYD renuncia por la presente a todas las garantías estatutarias e implícitas, incluidas a título de ejemplo las garantías implícitas de comercialización, adaptación a un fin particular o no incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual. Dentro de los términos permitidos por la ley, en caso de que no resulte posible anular dichas garantías, BYD limita la duración y las acciones asociadas a dichas garantías a la duración de esta Garantía limitada y, a discreción de BYD, también los servicios de reparación o sustitución descritos a continuación.
- Ni el vendedor del Producto ni ninguna otra persona está autorizada para llevar a cabo garantías en representación de BYD que no sean las contenidas en este documento, ni tampoco para extender la duración de las garantías más allá de los períodos especificados anteriormente en este documento.

2.2. Limitación de responsabilidad

Salvo que se disponga de otra forma en esta garantía, y en la medida máxima permitida

por la ley, BYD no será responsable, en ningún caso, de ningún daño consecuente, incidental o punitivo (incluidos a título de ejemplo no limitativo pérdidas de beneficios, ahorros o reputación, daños por retrasos, etc.) derivados del Producto o de su instalación, su uso, su rendimiento o su no rendimiento, o de cualquier defecto o incumplimiento de la garantía, ya estén estos basados en un contrato, garantía, negligencia, responsabilidad estricta o cualquier otra teoría. Las responsabilidades agregadas de BYD, si es que las hubiera, en daños o en cualquier otra cuestión, no excederán en ningún caso el precio de compra pagado por el Comprador original para adquirir el Producto.

2.3. Limitaciones de la garantía

La Garantía limitada expuesta en las cláusulas 1.2 y 1.3 no se aplicará a ningún defecto o deterioro derivados de:

- a) La instalación, el mantenimiento o el manejo del Producto si estos no cumplen con lo descrito en el Manual de funcionamiento del mismo;
- b) La exposición del Producto a movimiento o a sacudidas tras su instalación, o a temperaturas superiores a los 50 °C o inferiores a los -10 °C;
- c) La no notificación por parte del Comprador original a BYD o a un servicio autorizado por BYD ("**Socio de BYD**") del defecto o del deterioro en los 30 primeros días desde que el Comprador original detectó la existencia del defecto o del deterioro;
- d) La no instalación del producto pasado un (1) mes desde la fecha inscrita en la factura de compra;
- e) El uso del Producto con un inversor que no sea un inversor certificado por BYD y especificado en la **BYD Battery-Box Premium LVS Minimum Configuration List**, disponible en las páginas web: www.bydbatterybox.com y www.eft-systems.de;
- f) La modificación o la reparación del Producto sin contar con la aprobación para ello de BYD o de un Socio de BYD;
- g) Un evento de fuerza mayor (por ejemplo, catástrofe natural, como inundaciones, incendios, terremotos, rayos u otras condiciones ambientales anormales, guerras, etc.);
- h) Daños evidentes padecidos por el Producto durante su transporte;
- i) Cambios en las leyes, normativas o directivas nacionales o regionales; Y
- j) La falta de uso del Producto durante 6 meses o más.

2.4. Exclusiones de garantía

La Garantía limitada descrita en las cláusulas 1.2 y 1.3 no se aplicará:

- a) Si el comprador original, después de informar un reclamo de garantía o manipular dichos datos, no otorga a BYD o a un socio de BYD acceso a los datos de rendimiento del producto a través de Internet previa solicitud.;
- b) Si tras tratar de ejercer los derechos contemplados en la Garantía el Comprador original no concede a BYD o a un Socio de BYD acceso a los datos de rendimiento del Producto vía Internet o manipula dichos datos después de solicitar el reclamo de garantía;

- c) Si el Producto presenta desgaste en su apariencia (como puedan ser arañazos, manchas, desgaste mecánico, óxido o moho) sin que ello perjudique a su funcionamiento habitual;
- d) Si se producen daños a la propiedad o lesiones personales derivados de cualquier defecto que fuera imposible conocer en el momento en el que el Producto fue vendido al Comprador original por el conocimiento técnico poseído en dicho momento;
- e) Si la factura del Producto y la información enumerada en la cláusula 4 no se proporciona a la hora de efectuar la reclamación de garantía;
- f) Si es imposible identificar el número de serie del Producto o si este está modificado;

2.5. Garantía para productos enviados a otros lugares después de la instalación inicial

Cuando el producto se instala en la ubicación original y luego se envía en un contenedor a otra ubicación, el producto tiene los mismos términos de garantía que se definen en este documento, siempre que el producto se envíe de acuerdo con el manual de operación. BYD y cualquier requisito, norma y directiva local o internacional aplicable. BYD no asume ninguna responsabilidad por daños o mal funcionamiento causados durante o debido al transporte

2.6. Exclusión de pequeños sistemas montados

La Garantía limitada de la Sección 1.3 no se aplica a los Productos instalados solos o en paralelo con otros Productos con una energía total disponible de menos de 50 kWh.

3. RECURSO POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

3.1. Teniendo en cuenta las exclusiones y las limitaciones descritas anteriormente, si el Producto no cumple con la Garantía limitada descrita en las cláusulas 1.2 o 1.3, BYD procederá con la reparación o con el reemplazo del Producto no conforme o de las partes del mismo según los plazos de la garantía y sin exigir cargo alguno (o proporcionará un reembolso parcial) bajo las condiciones descritas a continuación.

3.2. Será BYD, a su entera discreción, quien goce de la responsabilidad de determinar si el Producto es reparado o reemplazado.

3.3. El Producto o cualquiera de sus partes a ser reemplazadas deberán tener el mismo rendimiento y la misma fiabilidad que el Producto original. Si la producción del tipo de Producto en cuestión o de cualquiera de sus partes se ve interrumpida, si son retirados del mercado o si dejan de estar disponibles por cualquier otro motivo, BYD reemplazará el Producto o sus partes por otro Producto u otras partes similares (que pueden incluir partes utilizadas previamente que sean equivalentes a las nuevas en lo que a rendimiento y fiabilidad respecta).

3.4. Si BYD no pudiera reparar o reemplazar los Productos o partes defectuosas, procederá con el reembolso al Comprador original de una cantidad de dinero calculada de la siguiente manera:

- a) Si el producto no cumple con la Garantía de rendimiento limitada descrita en la cláusula 1.3, BYD podría calcular el reembolso utilizando una de las dos fórmulas de reembolso descritas a continuación:



Reembolso = cantidad máxima de reclamación* x (Energía utilizable restante cubierta por la garantía - Energía utilizable restante) / Energía utilizable cubierta por la garantía; O

- b) En el caso de que el Producto no funcione y no pueda ser operado, BYD calculará el reembolso de la siguiente manera:

Reembolso = (cantidad máxima de reclamación* / 60) x (60 - número de meses desde la Fecha de comienzo del período de garantía).

*La cantidad máxima de reclamación es el valor del mercado del Producto (o de un Producto equivalente) determinado por BYD si el producto se compró nuevo y libre de defectos.

3.5. Los recursos descritos anteriormente constituyen las únicas y exclusivas obligaciones de BYD con el Comprador original según los términos de la presente Garantía limitada y BYD no tendrá ninguna otra responsabilidad con el Comprador original si el Producto no cumple con la Garantía limitada.

4. CUMPLIMIENTO

4.1. Si el Comprador original desea generar una reclamación de garantía según los términos de esta Garantía limitada, deberá presentar dicha reclamación por escrito a un Socio de BYD (o, en el caso de que el Comprador original no pueda contactar con dicho socio, al Servicio Global de BYD). Para rellenar la reclamación, deberá incluir la información especificada en la siguiente tabla y utilizar la información de contacto indicada a continuación.

1	Fecha de instalación*	
2	Número de factura*	
3	Configuración de la caja de batería*	Por ejemplo, LVS XX (X módulos)
4	Número de serie del producto*	
5	Número de serie de los módulos	
6	Número de serie de la BMU	
7	Versión de Firmware de BMS/BMU	
8	Inversor*	
9	Configuración del inversor	
10	Número de serie del inversor	
11	Versión de firmware del inversor	

12	Modo de trabajo	por ejemplo, On-Grid +Respaldo
13	Lugar de funcionamiento	Por ejemplo, en interior
14	Comentarios	
15	Información del error	
16	País	
17	Calle y número	
18	Código Postal y Ciudad	

* información obligatoria

Así pues, también se podrá utilizar el formato mencionado en la página web de alguno de los socios de servicio autorizado por BYD mencionados a continuación.

Información de contacto:

Servicio global de BYD

Dirección: No.3009, BYD Road, Pingshan, Shenzhen, 518118, P.R.China

Correo electrónico de servicio: bboxservice@byd.com

Teléfono: +86 755 89888888- 47175 (CN)

Socio de servicio autorizado por BYD

EFT-Systems GmbH

Dirección: Bruchtannenstraße 28, 63801 Kleinostheim

Correo electrónico de servicio: service@eft-systems.de

Teléfono: +49 9352 8523999

+44 (0) 2037695998 (REINO UNIDO)

+34 91 0602267 (ES)

+39 02 87368364 (IT)

Página web: www.eft-systems.de

4.2. BYD o los Socios de BYD están autorizados a facturar los gastos derivados de la inspección del Producto en los casos en los que:

- a) La inspección del Producto efectuada por parte de BYD o del Socio de BYD muestra que la Garantía limitada no se puede aplicar, sea cual sea el motivo; O
- b) No se encuentren defectos durante la inspección del Producto y este pueda funcionar sin ningún tipo de error.



- 4.3. A menos que se acuerde lo contrario con BYD o BYD Partner, cualquier Producto o piezas reemplazados deberán hacerse disponibles para su recogida por BYD o BYD Partner en un máximo de 4 semanas tras la recepción del material de reemplazo; de lo contrario, BYD se reserva el derecho de facturar el componente de reemplazo al precio de mercado.
- 4.4. El Producto o las piezas reemplazadas pasarán a ser propiedad de BYD.
- 4.5. Los períodos de garantía originales para el Producto seguirán aplicándose a los Productos reparados o reemplazados. Es decir, el período de garantía de las piezas reparadas o reemplazadas será igual al período de garantía restante del Producto adquirido originalmente.
- 4.6. Ni BYD ni el Socio de BYD serán responsables de ninguna manera ante el Comprador original por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de las obligaciones de BYD en lo que respecta a los términos de esta Garantía limitada debidos a eventos de fuerza mayor, como puedan ser desastres naturales, guerra, disturbios, huelgas, falta de disponibilidad de mano de obra adecuada o suficiente, de materiales o capacidad o a la ocurrencia de cualquier evento imprevisto fuera de su control.

5. FUERA DE GARANTÍA

En el caso de que el Producto esté fuera de garantía, BYD podría (a su discreción) proporcionar ciertos servicios postventa al Comprador original, pero en dicho caso, todos los costes y gastos derivados de piezas, mano de obra y viajes serán asumidos por el Comprador original. Para solicitar dichos servicios postventa, el Comprador original deberá proporcionar información suficiente sobre los defectos del producto para que el Socio de BYD pueda determinar si dichos defectos se pueden reparar o no.

6. OTRAS CUESTIONES

- 6.1. La presente Garantía limitada se regirá de manera exclusiva por la legislación local sin consideración a sus disposiciones sobre la elección de ley.
- 6.2. Los tribunales locales de Róterdam tendrán jurisdicción no exclusiva para futuras disputas sobre cualquier reclamación de garantía surgida de la presente Garantía limitada. En el caso de que se produjera una declaración judicial, BYD, y no el Socio de BYD, será responsable de enviar y recibir los documentos relacionados con la demanda.
- 6.3. El Comprador original puede tener derechos legales en relación con la venta de bienes de acuerdo con la legislación nacional. Esta Garantía limitada no constituye ningún tipo de límite a sus posibles derechos legales ni a los derechos que se le atribuyen por el contrato de compra.
- 6.4. Si alguna disposición o parte de una disposición de la presente Garantía limitada resulta ser nula, inválida o, de cualquier otro modo, inaplicable (ya sea con respecto a una parte en particular de la misma o a la disposición en general), se considerará suprimida en la medida en que sea anulable, inválida o inaplicable. Sin embargo, el resto aplicable de dicha disposición seguirá en pleno vigor y efecto.
- 6.5. Como condición para emprender un reclamo de garantía, el Comprador original debe estar de acuerdo con que cualquier disputa sobre los hechos técnicos relacionados con las cláusulas de la presente Garantía limitada puede ser remitida por BYD a especialistas

para que la disputa pueda resolverse según las normas de arbitraje por parte de especialistas vigentes, teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) El especialista debe ser una organización de pruebas reconocida, como TÜV Rheinland, TÜV SUD, Intertek, UL, CQC, CGC o cualquier otra organización de pruebas neutra aceptada por ambas partes (**Especialista**);
- b) Los gastos derivados del trabajo efectuado por el Especialista, entre los que se incluyen los costes de transporte de cualquier Producto al Experto para su prueba, serán responsabilidad del Comprador original si:
 - i) El Comprador original no retira su reclamo de garantía en los 14 primeros días desde que se produzca la notificación de BYD al Comprador original de que pretende transmitir la disputa a un Especialista; O
 - ii) El experto determine que BYD cuenta con la razón en la disputa.

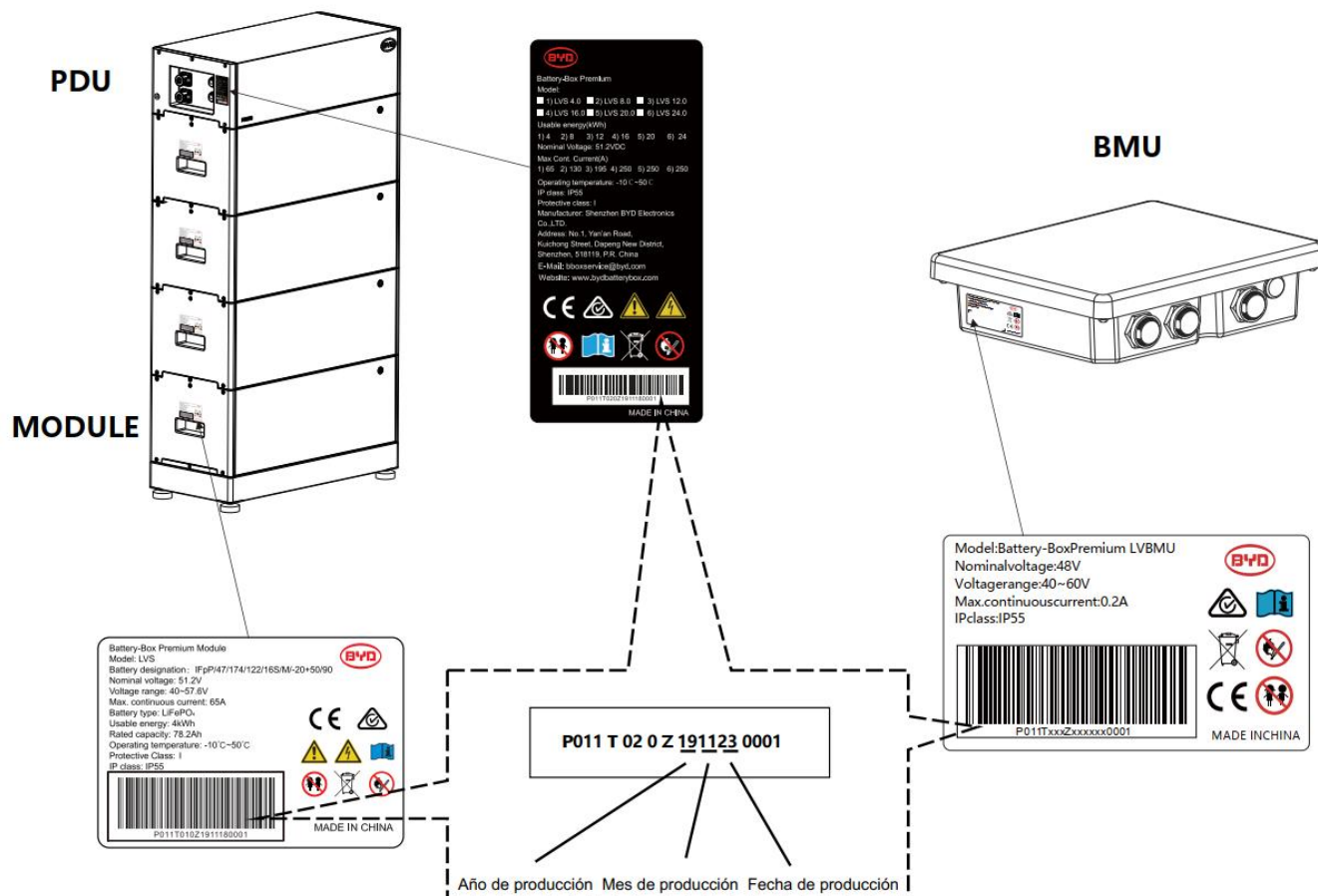
En todos los demás casos, BYD asumirá los costes correspondientes.

Si hay ambigüedad o incoherencia entre las versiones en inglés y español de esta Garantía Limitada, prevalecerá la versión en inglés.

Anexo

La fecha de producción del producto puede leerse en el número de serie de la etiqueta del producto, tal y como se muestra en el siguiente dibujo. La definición del número de serie con

respecto a la fecha de producción es la misma para los módulos de baterías y la BMU. En el ejemplo del dibujo siguiente, el "19" subrayado significa que el año de producción es 2019, el "11" significa que el mes de producción es noviembre, y el "23" significa que la fecha de producción es el veintitrés del mes actual.





BYD Battery-Box Premium - Garantía limitada

Esta garantía limitada se aplica a las unidades del producto BYD Battery-Box Premium (modelos:LVS 4.0, 8.0, 12.0, 16.0, 20.0, 24.0) (en lo sucesivo, el "Producto") instaladas de forma individual o en paralelo (con la condición de que la Energía utilizable total de los productos sea de menos de 50 kWh) en Europa el 8 de marzo de 2023 o en una fecha posterior.

BYD Smart Device Hungary Kft.(en lo sucesivo, "BYD") otorga las garantías mencionadas en este documento ("**Garantía limitada**") a la persona que adquiere el Producto para su uso y lo pone en funcionamiento por primera vez ("**Comprador original**").

1. GARANTÍA LIMITADA

1.1.Fecha de inicio del período de garantía

De forma general, la fecha de inicio de la garantía es el primer día después de seis (6) meses desde la fecha de producción del producto (consulte el apéndice de esta Garantía Limitada para conocer la fecha de producción). Pero si el Comprador Original puede proporcionar los documentos (como la nota de recepción) para demostrar el momento en que el Producto se entrega, se instala y opera por primera vez ("Fecha de Entrega"), el Comprador Original puede elegir el primer día después de treinta (30) días a partir de la Fecha de Entrega anterior como Fecha de Inicio de la Garantía.

1.2.Garantía limitada del producto

BYD garantiza que el Producto estará libre de defectos relacionados con sus materiales de elaboración y mano de obra durante diez (10) años que comenzarán a contar a partir de la Fecha de inicio del período de garantía, si bien dicha garantía estará sujeta a las exclusiones y limitaciones indicadas a continuación.

1.3.Garantía de rendimiento limitada

- BYD garantiza que el Producto (i) preservará el sesenta por ciento (60 %) de su Energía utilizable durante diez (10) años, que comenzarán a contar a partir de la Fecha de inicio del período de garantía; O (ii) alcanzará el Total acumulado de energía descargada, sea cual sea la circunstancia que ocurra en primer lugar, con la condición de que el Producto se utilice siempre de una forma normal y en cumplimiento con las pautas y directrices provistas por BYD en los manuales de instrucciones.
- El Total acumulado de energía descargada hace referencia a la energía de salida total del Producto registrada en el módulo de control del Producto.
- La Energía utilizable y el Total acumulado de energía descargada de cada modelo del Producto aparecen detalladas en la siguiente tabla:

Modelo del Producto	Energía utilizable (kWh)	Total acumulado de energía descargada (MWh)
LVS 4.0	4	11.88
LVS 8.0	8	23.76

LVS 12.0	12	35.64
LVS 16.0	16	47.53
LVS 20.0	20	59.41
LVS 24.0	24	71.29

d) En el marco de esta garantía limitada, la Energía utilizable restante se mide y se calcula utilizando los métodos y valores de prueba descritos a continuación, con una temperatura ambiente de entre 25 y 28 °C:

- Descargue la batería con una corriente constante hasta que alcance su Tensión de corte ("EODV") o su voltaje de autoprotección.
- Espere 10 minutos.
- Cargue la batería con una corriente constante y un voltaje de carga constante hasta que alcance su capacidad completa.
- Espere 10 minutos.
- Descargue la batería con una corriente constante hasta que alcance su EODV o su voltaje de autoprotección. Registre la corriente, el voltaje y el tiempo.
- La Energía utilizable restante es la integral del tiempo de descarga y la corriente multiplicada por el voltaje.

Lista de valores de prueba:

Modelo del Producto	Tensión de corte (V)	Tensión de carga constante (V)	Corriente constante (A)
LVS 4.0	40	59	15
LVS 8.0			30
LVS 12.0			45
LVS 16.0			60
LVS 20.0			60
LVS 24.0			60

1.4. Garantía de rendimiento limitada para módulos de batería adicionales

Si el Comprador original adquiere módulos de batería adicionales tras la instalación inicial del Producto (en lo sucesivo, denominados "Producto posterior"), el contenido de la cláusula 1.3 de la garantía pasará a aplicarse al Producto posterior a partir de la fecha de



venta registrada en la factura de dicho Producto posterior emitida por el vendedor al Comprador original.

1.5. Limitaciones de la garantía

Las garantías limitadas expuestas en las cláusulas 1.2 y 1.3 están sujetas a las limitaciones y exclusiones que se exponen a continuación y, por consiguiente, deben leerse junto con estas mismas.

2. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

2.1. Descargo de responsabilidad

- a) En la medida en que lo permita la ley, las garantías expuestas en esta Garantía limitada constituyen las únicas garantías expresas otorgadas para el Producto en cuestión. BYD renuncia por la presente a todas las garantías estatutarias e implícitas, incluidas a título de ejemplo las garantías implícitas de comercialización, adaptación a un fin particular o no incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual. Dentro de los términos permitidos por la ley, en caso de que no resulte posible anular dichas garantías, BYD limita la duración y las acciones asociadas a dichas garantías a la duración de esta Garantía limitada y, a discreción de BYD, también los servicios de reparación o sustitución descritos a continuación.
- b) Ni el vendedor del Producto ni ninguna otra persona está autorizada para llevar a cabo garantías en representación de BYD que no sean las contenidas en este documento, ni tampoco para extender la duración de las garantías más allá de los períodos especificados anteriormente en este documento.

2.2. Limitación de responsabilidad

Salvo que se disponga de otra forma en esta garantía, y en la medida máxima permitida por la ley, BYD no será responsable, en ningún caso, de ningún daño consecuente, incidental o punitivo (incluidos a título de ejemplo no limitativo pérdidas de beneficios, ahorros o reputación, daños por retrasos, etc.) derivados del Producto o de su instalación, su uso, su rendimiento o su no rendimiento, o de cualquier defecto o incumplimiento de la garantía, ya estén estos basados en un contrato, garantía, negligencia, responsabilidad estricta o cualquier otra teoría. Las responsabilidades agregadas de BYD, si es que las hubiera, en daños o en cualquier otra cuestión, no excederán en ningún caso el precio de compra pagado por el Comprador original para adquirir el Producto.

2.3. Limitaciones de la garantía

La Garantía limitada expuesta en las cláusulas 1.2 y 1.3 no se aplicará a ningún defecto o deterioro derivados de:

- a) La instalación, el mantenimiento o el manejo del Producto si estos no cumplen con lo descrito en el Manual de funcionamiento del mismo;
- b) La exposición del Producto a movimiento o a sacudidas tras su instalación, o a temperaturas superiores a los 50 °C o inferiores a los -10 °C;
- c) La no notificación por parte del Comprador original a BYD o a un servicio autorizado por BYD ("**Socio de BYD**") del defecto o del deterioro en los 30 primeros días desde que el Comprador original detectó la existencia del defecto o del deterioro;

- d) La no instalación del producto pasado un (1) mes desde la fecha inscrita en la factura de compra;
- e) El uso del Producto con un inversor que no sea un inversor certificado por BYD y especificado en la **BYD Battery-Box Premium LVS Minimum Configuration List**, disponible en las páginas web: www.bydbatterybox.com y www.eft-systems.de;
- f) La modificación o la reparación del Producto sin contar con la aprobación para ello de BYD o de un Socio de BYD;
- g) Un evento de fuerza mayor (por ejemplo, catástrofe natural, como inundaciones, incendios, terremotos, rayos u otras condiciones ambientales anormales, guerras, etc.);
- h) Daños evidentes padecidos por el Producto durante su transporte;
- i) Cambios en las leyes, normativas o directivas nacionales o regionales; Y
- j) La falta de uso del Producto durante 6 meses o más.

2.4.Exclusiones de garantía

La Garantía limitada descrita en las cláusulas 1.2 y 1.3 no se aplicará:

- a) Si el Producto no fue adquirido en Europa;
- b) Si tras tratar de ejercer los derechos contemplados en la Garantía el Comprador original no concede a BYD o a un Socio de BYD acceso a los datos de rendimiento del Producto vía Internet o manipula dichos datos después de solicitar el reclamo de garantía;
- c) Si el Producto presenta desgaste en su apariencia (como puedan ser arañazos, manchas, desgaste mecánico, óxido o moho) sin que ello perjudique a su funcionamiento habitual;
- d) Si se producen daños a la propiedad o lesiones personales derivados de cualquier defecto que fuera imposible conocer en el momento en el que el Producto fue vendido al Comprador original por el conocimiento técnico poseído en dicho momento;
- e) Si la factura del Producto y la información enumerada en la cláusula 4 no se proporciona a la hora de efectuar la reclamación de garantía;
- f) Si es imposible identificar el número de serie del Producto o si este está modificado;

2.5.Exclusión para sistemas instalados de mayor envergadura

La Garantía limitada expuesta en la cláusula 1.3 no se aplica a un Producto instalado en paralelo con otros Productos de manera que, en conjunto, se alcance una Energía utilizable combinada de más de 50 kWh.

3. RECURSO POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA

- 3.1.Teniendo en cuenta las exclusiones y las limitaciones descritas anteriormente, si el Producto no cumple con la Garantía limitada descrita en las cláusulas 1.2 o 1.3, BYD procederá con la reparación o con el reemplazo del Producto no conforme o de las partes del mismo según los plazos de la garantía y sin exigir cargo alguno (o proporcionará un reembolso parcial) bajo las condiciones descritas a continuación.

- 3.2. Será BYD, a su entera discreción, quien goce de la responsabilidad de determinar si el Producto es reparado o reemplazado.
- 3.3. El Producto o cualquiera de sus partes a ser reemplazadas deberán tener el mismo rendimiento y la misma fiabilidad que el Producto original. Si la producción del tipo de Producto en cuestión o de cualquiera de sus partes se ve interrumpida, si son retirados del mercado o si dejan de estar disponibles por cualquier otro motivo, BYD reemplazará el Producto o sus partes por otro Producto u otras partes similares (que pueden incluir partes utilizadas previamente que sean equivalentes a las nuevas en lo que a rendimiento y fiabilidad respecta).
- 3.4. Si BYD no pudiera reparar o reemplazar los Productos o partes defectuosas, procederá con el reembolso al Comprador original de una cantidad de dinero calculada de la siguiente manera:
- a) Si el producto no cumple con la Garantía de rendimiento limitada descrita en la cláusula 1.3, BYD podría calcular el reembolso utilizando una de las dos fórmulas de reembolso descritas a continuación:
- i) $\text{Reembolso} = \text{cantidad máxima de reclamación}^* \times (\text{Total acumulado de energía descargada cubierta por la garantía} - \text{energía de salida del Producto registrada en el módulo de control del Producto}) / \text{Total acumulado de energía descargada cubierta por la garantía}; \text{ O}$
- ii) $\text{Reembolso} = \text{cantidad máxima de reclamación}^* \times (\text{Energía utilizable restante cubierta por la garantía} - \text{Energía utilizable restante}) / \text{Energía utilizable cubierta por la garantía}; \text{ Y}$
- b) En el caso de que el Producto no funcione y no pueda ser operado, BYD calculará el reembolso de la siguiente manera:
- $\text{Reembolso} = (\text{cantidad máxima de reclamación}^* / 120) \times (120 - \text{número de meses desde la Fecha de comienzo del período de garantía}).$

*La cantidad máxima de reclamación es el valor del mercado del Producto (o de un Producto equivalente) determinado por BYD si el producto se compró nuevo y libre de defectos.

- 3.5. Los recursos descritos anteriormente constituyen las únicas y exclusivas obligaciones de BYD con el Comprador original según los términos de la presente Garantía limitada y BYD no tendrá ninguna otra responsabilidad con el Comprador original si el Producto no cumple con la Garantía limitada.

4. CUMPLIMIENTO

- 4.1. Si el Comprador original desea generar una reclamación de garantía según los términos de esta Garantía limitada, deberá presentar dicha reclamación por escrito a un Socio de BYD (o, en el caso de que el Comprador original no pueda contactar con dicho socio, al Servicio Global de BYD). Para rellenar la reclamación, deberá incluir la información especificada en la siguiente tabla y utilizar la información de contacto indicada a continuación.

1	Fecha de instalación*	
2	Número de factura*	
3	Configuración de la caja de batería*	Por ejemplo, LVS XX (X módulos)
4	Número de serie del producto*	
5	Número de serie de los módulos	
6	Número de serie de la BMU	
7	Versión de Firmware de BMS/BMU	
8	Inversor*	
9	Configuración del inversor	
10	Número de serie del inversor	
11	Versión de firmware del inversor	
12	Modo de trabajo	por ejemplo, On-Grid +Respaldo
13	Lugar de funcionamiento	Por ejemplo, en interior
14	Comentarios	
15	Información del error	
16	País	
17	Calle y número	
18	Código Postal y Ciudad	

* información obligatoria

Así pues, también se podrá utilizar el formato mencionado en la página web de alguno de los socios de servicio autorizado por BYD mencionados a continuación.

**Información de contacto:****Servicio global de BYD**

Dirección: No.3009, BYD Road, Pingshan, Shenzhen, 518118, P.R.China

Correo electrónico de servicio: bboxservice@byd.com

Teléfono: +86 755 89888888- 47175 (CN)

Socio de servicio autorizado por BYD

EFT-Systems GmbH

Dirección: Bruchtannenstraße 28, 63801 Kleinostheim

Correo electrónico de servicio: service@eft-systems.de

Teléfono: +49 9352 8523999

+44 (0) 2037695998 (REINO UNIDO)

+34 91 060 22 67 (ES)

+39 02 87368364 (IT)

Página web: www.eft-systems.de

4.2. BYD o los Socios de BYD están autorizados a facturar los gastos derivados de la inspección del Producto en los casos en los que:

- a) La inspección del Producto efectuada por parte de BYD o del Socio de BYD muestra que la Garantía limitada no se puede aplicar, sea cual sea el motivo; O
- b) No se encuentren defectos durante la inspección del Producto y este pueda funcionar sin ningún tipo de error.

4.3. A menos que se acuerde lo contrario con BYD o BYD Partner, cualquier Producto o piezas reemplazados deberán hacerse disponibles para su recogida por BYD o BYD Partner en un máximo de 4 semanas tras la recepción del material de reemplazo; de lo contrario, BYD se reserva el derecho de facturar el componente de reemplazo al precio de mercado.

4.4. El Producto o las piezas reemplazadas pasarán a ser propiedad de BYD.

4.5. Los períodos de garantía originales para el Producto seguirán aplicándose a los Productos reparados o reemplazados. Es decir, el período de garantía de las piezas reparadas o reemplazadas será igual al período de garantía restante del Producto adquirido originalmente.

4.6. Ni BYD ni el Socio de BYD serán responsables de ninguna manera ante el Comprador original por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de las obligaciones de BYD en lo que respecta a los términos de esta Garantía limitada debidos a eventos de fuerza mayor, como puedan ser desastres naturales, guerra, disturbios, huelgas, falta de disponibilidad de mano de obra adecuada o suficiente, de materiales o capacidad o a la ocurrencia de cualquier evento imprevisto fuera de su control.

5. FUERA DE GARANTÍA

En el caso de que el Producto esté fuera de garantía, BYD podría (a su discreción) proporcionar ciertos servicios postventa al Comprador original, pero en dicho caso, todos los costes y gastos derivados de piezas, mano de obra y viajes serán asumidos por el Comprador original. Para solicitar dichos servicios postventa, el Comprador original deberá proporcionar información suficiente sobre los defectos del producto para que el Socio de BYD pueda determinar si dichos defectos se pueden reparar o no.

6. OTRAS CUESTIONES

- 6.1. La presente Garantía limitada se registrará de manera exclusiva por la legislación local sin consideración a sus disposiciones sobre la elección de ley.
- 6.2. Los tribunales locales de Róterdam tendrán jurisdicción no exclusiva para futuras disputas sobre cualquier reclamación de garantía surgida de la presente Garantía limitada. En el caso de que se produjera una declaración judicial, BYD, y no el Socio de BYD, será responsable de enviar y recibir los documentos relacionados con la demanda.
- 6.3. El Comprador original puede tener derechos legales en relación con la venta de bienes de acuerdo con la legislación nacional. Esta Garantía limitada no constituye ningún tipo de límite a sus posibles derechos legales ni a los derechos que se le atribuyen por el contrato de compra.
- 6.4. Si alguna disposición o parte de una disposición de la presente Garantía limitada resulta ser nula, inválida o, de cualquier otro modo, inaplicable (ya sea con respecto a una parte en particular de la misma o a la disposición en general), se considerará suprimida en la medida en que sea anulable, inválida o inaplicable. Sin embargo, el resto aplicable de dicha disposición seguirá en pleno vigor y efecto.
- 6.5. Como condición para emprender un reclamo de garantía, el Comprador original debe estar de acuerdo con que cualquier disputa sobre los hechos técnicos relacionados con las cláusulas de la presente Garantía limitada puede ser remitida por BYD a especialistas para que la disputa pueda resolverse según las normas de arbitraje por parte de especialistas vigentes, teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:
 - a) El especialista debe ser una organización de pruebas reconocida, como TÜV Rheinland, TÜV SUD, Intertek, UL, CQC, CGC o cualquier otra organización de pruebas neutra aceptada por ambas partes (**Especialista**);
 - b) Los gastos derivados del trabajo efectuado por el Especialista, entre los que se incluyen los costes de transporte de cualquier Producto al Experto para su prueba, serán responsabilidad del Comprador original si:
 - i) El Comprador original no retira su reclamo de garantía en los 14 primeros días desde que se produzca la notificación de BYD al Comprador original de que pretende transmitir la disputa a un Especialista; O
 - ii) El experto determine que BYD cuenta con la razón en la disputa.

En todos los demás casos, BYD asumirá los costes correspondientes.

Si hay ambigüedad o incoherencia entre las versiones en inglés y español de esta Garantía Limitada, prevalecerá la versión en inglés.

Anexo

La fecha de producción del producto puede leerse en el número de serie de la etiqueta del producto, tal y como se muestra en el siguiente dibujo. La definición del número de serie con respecto a la fecha de producción es la misma para los módulos de baterías y la BMU. En el ejemplo del dibujo siguiente, el "19" subrayado significa que el año de producción es 2019, el "11" significa que el mes de producción es noviembre, y el "23" significa que la fecha de producción es el veintitrés del mes actual.

